



Miércoles, Marzo 25, 2015

Resumen:

El fiscal consideró que el mínimo de pena de tres años para el delito de contrabando que fija un proyecto de ley, deberá ser más razonable, también preocupa las consecuencias que este podría tener, con probabilidades de que se sature de asuntos las fiscalías en la zona sur

Periodista: Carlos Arguedas

Periodico: La Nación

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Social

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Población en general

Ubicación Geográfica: No aplica

Actores: AMBOS

Instancias Organizacionales: Poder Legislativo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/fiscal-pide-sanci%C3%B3n-m%C3%A1s-razonable-por-el-delito-de-contrabando>